



¡TRAS AÑOS DE ESFUERZO, SE CULMINÓ LA REFORMA DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO!

Después de varios años, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga culminó con la esperada reforma de su Estatuto. Este importante logro se alcanzó en la Sesión Extraordinaria de Asamblea Universitaria, de fecha 29 de septiembre de 2025, presidida por el rector, Dr. Emilio Ramírez Roca, y con la participación de los docentes y estudiantes asambleístas.

El nuevo Estatuto representa un avance significativo para nuestra casa superior de estudios, pues está alineado a la Ley Universitaria N° 30220 y responde a las actuales necesidades de la comunidad universitaria. Asimismo, con su próxima implementación, se busca optimizar los trámites institucionales y contribuir a una mejor vida académica y administrativa de todos los estamentos.

Al respecto, la primera autoridad universitaria calificó como productivo la Asamblea Universitaria y que permitirá un mejor gobierno en la institución. "Anoche tuvimos una Asamblea Universitaria muy productiva, después de más de 4 años finalmente hemos culminado con la Reforma del Estatuto Universitario, espero que este fin de semana se tenga ya el original y la próxima semana se estará haciendo público el documento original. Se incorporó artículos importantes que van a mejorar la gestión universitaria, alineado a la Ley Universitaria que permitirá un mejor gobierno en los diferentes niveles de nuestra universidad"

Cabe resaltar que el Estatuto anterior, versión 2.0 de 2016, ya no respondía a todas las demandas de nuestra universidad, por lo que esta reforma es de suma importancia para la continuidad y mejora de nuestra institución.

